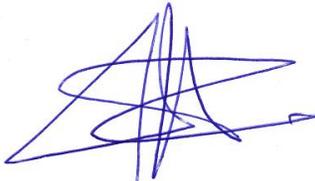




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Centro de Estudios, Creación y Documentación de las Artes
II.- La identificación del documento:	CECDA ACTA OCEJA 4 JULIO 2024 VP.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Datos Personales: nombres de personas. Hojas 2, 3, 4, Y 5.
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento legal en el artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	00/10/2024 Sesión extraordinaria 25/2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Centro de Estudios, Creación y Documentación de las Artes**

**ACTA
Órgano Consultivo Equivalente a Junta Académica**

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las diez horas del día jueves cuatro de julio del año dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, presentes los CC. Ahtziri Eréndira Molina Roldán, Encargada de la Coordinación del Centro de Estudios, Creación y Documentación de las Artes; así como, los CC. Elzbieta Fediuk Walczewska, Carlos Antonio Gutiérrez Bracho, Rubén Bernardo Morante López, Antonio Prieto Stambaugh, Hans Per Erik Anderson Uusberg, Claudia Morales Carbajal y Emilia Verónica Herrera García; todos integrantes del Órgano Consultivo equivalente a Junta Académica del Centro de Estudios, Creación y Documentación de las Artes de la Dirección General de Investigaciones. Reunidos todos de manera presencial en las instalaciones del Centro ubicadas en Paseo de las Palmas No. 7, Fraccionamiento Fuentes de las Ánimas; con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha veintiocho de junio del presente año, en la que se conminó a sesión ordinaria que publicara la C. Ahtziri E. Molina Roldán, Encargada de la Coordinación de este Centro, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y artículo 294, fracción II inciso b) del Estatuto General; y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Orden del día

1. Registro de presentes y declaración de quórum.
2. Avances del Doctorado.
3. Planes para el próximo semestre: de investigación individuales, del CECDA en docencia.
4. Asuntos generales.

A continuación se procede a examinar los puntos del orden del día.

Punto 1. Se confirma la asistencia de 8 integrantes de un total de 11 académicos que integran la Junta Académica ya que los 3 restantes se encuentran en comisiones fuera de la ciudad, por lo que se considera el *quorum legal*. Se acuerda no grabar la reunión.--

Punto 2. La Doctora Molina informa a los presentes de los siguientes avances para la apertura del Doctorado en estudios sobre Artes Escénicas y Performatividad:

- Se ha culminado el proceso de selección, teniendo como resultado 8 aspirantes que han cumplido con los requisitos y que han acreditado todos los exámenes.



Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Centro de Estudios, Creación y Documentación de las Artes

ACTA
Órgano Consultivo Equivalente a Junta Académica

- Se publicarán resultados el próximo 9 de julio en la plataforma de la Unidad de Estudios de Posgrado.
- Se está preparando el programa Jornadas de inicio del DESAEP, a llevarse a cabo del 14 al 16 de agosto, con 3 conferencias con invitados especialistas (uno por línea de investigación), un taller con la Mtra. ~~N3-ELIMINADO 1~~ "Repertorio del Artista(cuerpo y memoria)", y la presentación de los integrantes del Núcleo Académico Básico. Para este programa se acuerda a los siguientes moderadores de las presentaciones de las LGAC: Línea 1: Modera Dr. Antonio prieto, línea 2 modera: Dr. Carlos Gutiérrez, y línea 3 modera Dra. Elka Fediuk.
- Se comenta sobre listado de invitados para estas jornadas, entre los que se encuentran Directores/Coordinadores de doctorados afines en otras universidades del país, funcionarios UV, y directores/coordinadores de Centros/Institutos de investigación de la UV afines al CECEA, así como de las facultades de artes de la UV.
- Una vez iniciadas las actividades del doctorado, se tienen programadas actividades de integración al CECEA y a la Universidad Veracruzana, con un programa informativo de Bibliotecas, protocolo de género, uso de espacios, reglamentos, y lineamientos de sustentabilidad entre otros.
- En este punto también se hace mención del reacondicionamiento en el uso de espacios, ya que se atenderá a la Maestría en Artes Escénicas, el Doctorado en estudios sobre Artes Escénicas y Performatividad, y el Doctorado en Música, por lo que los responsables de cada uno de estos posgrados deberá solicitar con anticipación los espacios que requiera.

Punto 3 – Planes para el próximo semestre. La Dra. Molina comenta que se recibirán 4 Estancias de investigación:

~~N1-ELIMINADO 1~~ quien cursa el 4º. Año del Doctorado en Bellas Artes y en Estética en contrato predoctoral con la Universidad del País Vasco (UPV/EHU), y la Universidad de Pau (UPPA) para investigar sobre el tema de su tesis: *Fronteras en el arte de acción. Estudio teórico y práctico de la noción de frontera en el arte de acción y la performance.* Contará con la asesoría del Dr. Antonio Prieto Stambaugh, con una estancia tentativa de agosto a octubre.

~~N2-ELIMINADO 1~~ –posdoctorante del Instituto de Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba Argentina, realizara una estancia de 3 meses a partir de septiembre y hasta noviembre del presente año, buscando interactuar con las 3 líneas de generación del conocimiento de nuestro Centro, así como con su especialización en Performance y la historia cultural, colaborará en los procesos iniciales del Doctorado en Estudios sobre Artes Escénicas y Performatividad, bajo la asesoría de la Dra. Ahtziri





Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Centro de Estudios, Creación y Documentación de las Artes

ACTA
Órgano Consultivo Equivalente a Junta Académica

Molina, dando continuidad a su tema de estudios: "Entre teatros y antropologías: performances en Latinoamérica para la reaparición de una selva".

N4-ELIMINADO 1 de Uruguay, adscrita a la Maestría en Políticas Culturales de la Universidad de la República de Uruguay, quien vendrá de movilidad estudiantil al programa de la Maestría en Artes Escénicas bajo la asesoría de la Dra. Claudia Morales Carbajal, por el período del 19 de agosto al 8 de diciembre del presente año.

-Grupo conformado **N8-ELIMINADO 1** con residencia en Medellín, Colombia representado por **N5-ELIMINADO 1** con cédula de ciudadanía **N6-ELIMINADO 18** a realizar una residencia en nuestro Centro durante los días 7 al 21 del mes octubre del presente año 2024. Contará con la asesoría de la Dra. Ahtziri Molina.

La Dra. Molina solicita a todos el envío de sus horarios y distribución de carga de trabajo para el siguiente semestre.

Los presentes proceden a presentar breve resumen de actividades por realizar para el semestre II 2024:

Antonio Prieto.- Está por terminar de editar el libro colectivo: "Arte y ciencia de la investigación escénica", que será publicado por Argus-a. También prepara un capítulo en inglés sobre el teatro de objetos documentales de **N9-ELIMINADO 1** para un libro de creadoras escénicas en el mundo. Participará en el Congreso Internacional de la Asociación Mexicana de Investigación Teatral AMIT, a llevarse a cabo en la ciudad de Tijuana Baja California del 24 al 27 de septiembre. Impartirá clases en el DESAEP y la Facultad de Teatro. Continuará dirigiendo una tesis de la MAE, y dos de la Lic de Teatro. iniciará la dirección de una tesis de la DESAEP. Además dirige una tesis doctoral de la Universidad EAFIT de Colombia. Continuará impartiendo tutorías a 6 estudiantes de la Lic de Teatro y una de la MAE.

Elka Fediuk.- Prepara un artículo titulado "La herencia ineludible del teatro Polaco" que será parte de un dossier sobre literatura polaca (La Palabra y el Hombre). También prepara un prólogo analítico para el libro *Proyecto Aracne: texturas de dramaturgias del exceso*, una investicreación coordinada por **N7-ELIMINADO 1** con participantes de investigadoras y creadoras de Ecuador, Bolivia y Brasil. Comenta que por ahora está en pausa el libro Teatro de grupo en Xalapa, por problemas con el apoyo del becario, pero que se reanudará en el siguiente semestre. Por último impartirá clases en la Maestría en Artes Escénicas -con la asignatura: Proyecto de Investigación III. y en el DESAEP con la asignatura: Seminario de Investigación I. En asesoría de tesis trabaja con **N10-ELIMINADO 1**



Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Centro de Estudios, Creación y Documentación de las Artes

ACTA
Órgano Consultivo Equivalente a Junta Académica

N11-ELIMINADO de la Maestría en Artes Escénicas, y con **N12-ELIMINADO** para el Doctorado en Estudios sobre Artes Escénicas y Performatividad.

Carlos Gutiérrez.- Como parte de su investigación sobre teatro y desaparecidos en México, trabaja en una cartografía que da cuenta de qué trabajos escénicos están haciendo en el país y cuáles son sus principales preocupaciones. Asimismo, continúa haciendo investigación sobre la relación de la figura del clown con el poder. También continúa en la dirección de las tesis de **N13-ELIMINADO 1** y **N14-ELIMINADO 1** ambos estudiantes de la Maestría en Artes Escénicas (MAE), e iniciará el proceso de dirección de tesis de **N14-ELIMINADO 1** alumno de recién ingreso del Doctorado sobre Artes Escénicas y Performatividad (DESAEP). También participa en el comité tutorial de **N15-ELIMINADO** estudiante del doctorado en Literatura Hispanoamericana de la UV. Como labor docente impartirá el seminario de teoría II "Análisis del ejercicio de la crítica en el campo de la creación escénica", para el DESAEP, y continuará con el curso de acompañamiento de investigación para estudiantes de la MAE, que se realiza a petición de los estudiantes. Estará trabajando en la edición del número octubre 2024-marzo 2025 de la revista Investigación Teatral, así como en la edición del dossier de la misma sobre teatro y reclusorios que se publicará en abril 2025.

Claudia Morales.- Comparte que el semestre que está terminando presentó 3 ponencias, una en un congreso internacional y dos en foros nacionales. Informó que el próximo semestre continuará desarrollando labores como coordinadora de la Maestría en Artes Escénicas y trabajando en el proyecto de investigación sobre futuros de Ciencia de Frontera de CONACHCYT. Como parte de las actividades del proyecto organizará un taller en la sierra de Zongolica con el tema "Perspectivas y sueños de futuro en las comunidades indígenas". Planea también escribir un libro en el que incorporará una cartografía de las danzas indígenas de Tequila, así como la dimensión de lo sagrado que se presenta en esta práctica. También continuará escribiendo la historia de vida de **N16-ELIMINADO** músico y guerrillero de la zona. En el ámbito de la docencia impartirá la EE Proyecto de Investigación III a los alumnos de la MAE, así mismo dará seguimiento a dos dirigidos de tesis de la Maestría en Artes Escénicas: **N17-ELIMINADO 1** y **N18-ELIMINADO 1** y a un dirigido en la Maestría en Pedagogía de las Artes Escénicas. También se encargará de la organizando del Encuentro de estudiantes de la MAE. Por último, se propone preparar el curso de Teoría Crítica que impartirá a los alumnos del Doctorado en Artes Escénicas y Performatividad en febrero del próximo año.



Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Centro de Estudios, Creación y Documentación de las Artes

ACTA
Órgano Consultivo Equivalente a Junta Académica

Per Anderson.- Comparte los avances en la mejora del Museo Vivo del Papel, se ha terminado una nueva Pila Holandesa que permitirá multiplicar la capacidad de producción, se ha ampliado también la cámara de secado para dar cabida al nuevo nivel de producción, y se terminó de construir el aljibe para la captación de agua de lluvia (que permitirá tener el agua necesaria para la producción prevista). Por otro lado se continuó con la atención de visitas guiadas a diversos grupos, se sigue gestionando un apoyo para la compra de algodón para la próxima producción. Imparte el AFEL "La historia del papel y sus técnicas" en el periodo intersemestral de verano.

Rubén Morante.- Informa que en el semestre I ha impartido 4 conferencias, ha escrito 2 capítulos de libro sobre calendarios prehispánicos: Teotihuacano y Totonaca, 2 artículos, impartió un taller de museografía en la facultad de Historia y también impartió dos charlas en el programa Sábados en la ciencia. Tiene programadas visitas a los Museos de Orizaba para el siguiente semestre, con objeto de dar el seguimiento y asesoría acordados.

Ahtziri Molina.- Parte importante de su actividad se ha centrado en la apertura del DESAEP y toda la tramitología que ha implicado como Coordinadora del CEEDA y Coordinadora del doctorado. Trabaja en cerrar el proyecto Sidney con un libro que compile lo más importante de esa investigación. Ya hay un contrato firmado con De Gruyter para hacerlo a inicios del próximo año, actualmente investiga sobre Legislación de las artes en América Latina, y un comparativo en 7 países de América Latina. También prepara un artículo con el ITESO y la Red Universitaria de Gestión Cultural México sobre los procesos de evaluación y acreditación de los programas de Gestión Cultural, culminó los proyectos SIREI titulados "La gestión cultural en América Latina ¿herramienta para el desarrollo?. El caso Veracruz a diez años de su introducción en el estado" y "Relación entre la oferta cultural y los usos del tiempo libre, las prácticas de consumo cultural de los estudiantes en la Universidad Veracruzana". Comparte que continúa con la asesoría de tesis de **N20-ELIMINADO** quien está por culminar su tesis y de **N19-ELIMINADO** quien tiene gran avance; ambas de la Maestría en Artes Escénicas. Tendrá una asesorada en el DESAEP y continuará sus clases en el seminario de investigación de la MAE. También dirige dos tesis en el Doctorado de Gestión de la Cultura de la Universidad de Guadalajara. Tiene una ponencia aceptada en el 6to Encuentro Nacional de Gestión Cultural en Ciudad de México en Octubre.

Aprovechando su intervención, pone a consideración de los presentes la posibilidad de unir el próximo 11º. Coloquio de Investigación en Artes del CEEDA a realizarse en 2025, con el 7º. Coloquio de Investigación en Gestión Cultural 2025 que organiza la Red Universitaria de Gestión Cultural México. Como antecedente recuerda que este Coloquio



Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Centro de Estudios, Creación y Documentación de las Artes

ACTA
Órgano Consultivo Equivalente a Junta Académica

de Investigación en Gestión Cultural comenzó en el CECDA, sus dos primeras emisiones se gestaron aquí, y posteriormente comenzó a ser organizado por la RUGCMx cambiando de sede cada dos años. El tema que los une sería: "La gestión en las artes" y se propone realizarlos en junio de 2025 en la USBI. Todos avalan la propuesta acordando reservar de inmediato las fechas en la USBI, para asegurar la disponibilidad de espacio. Posteriormente se trabajará en los contenidos y convocatoria.

Verónica Herrera.- Informa que se ha trabajado el número 25 de la revista Investigación Teatral, ha participado de la organización de la apertura del DESAEP, la organización del evento: "Trayectorias del CECDA": dedicado a Rubén Morante, en coordinación con el Cuerpo Académico Estudios y Comunicación de las Artes y la Cultura, en la coordinación general de la realización del video "Tesoros del pasado", y en las labores de secretaria Habilitada del CECDA. Escribió un artículo para La palabra y el hombre sobre Ernesto "Pelón" Bautista, y le han aceptado una ponencia para participar en el 6º. Encuentro Nacional de Gestión Cultural México, a realizarse en octubre del presente año en la Ciudad de México. Se prepara el número 26 de la revista Investigación Teatral y se prepara también el arranque del DESAEP entre otras cosas.

PUNTO 4. Asuntos generales.- Se revisa el estatus del Órgano Equivalente a Consejo Técnico del CECDA, encontrando que el Lic. Per Anderson culmina en estos días su segunda gestión en este Órgano, por lo que es necesario realizar cambios. Por otro lado el Dr. Rubén Morante solicita se le libere del cargo de Consejero Maestro ante el Consejo Universitario pero que puede continuar en el Consejo Técnico como integrante. Se pone a consideración de los presentes que el Dr. Carlos Antonio Gutiérrez Bracho sea el nuevo Consejero Maestro, y su suplente la Dra. Claudia Morales Carbajal, quien además se integraría a este Órgano en lugar del Lic. Anderson. Todos aprueban la propuesta, por lo que el Órgano Equivalente a Consejo Técnico del CECDA se renueva quedando de la siguiente manera:

Dra. Ahtziri Eréndira Molina Roldán- Encargada de la Coordinación del CECDA.

Lic. Emilia Verónica Herrera García- Secretaria de actas.

Dr. Carlos Antonio Gutiérrez Bracho- Consejero Maestro.



Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Centro de Estudios, Creación y Documentación de las Artes

ACTA
Órgano Consultivo Equivalente a Junta Académica

Dra. Claudia Morales Carbajal- Integrante y suplente del Consejero Maestro.

Dr. Rubén Bernardo Morante López- integrante

En cuanto se inicien actividades del DESAEP, se integrará al representante alumno que sea electo.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión a las catorce horas del día a la fecha, firmando las personas que en ella intervinieron.-----

Dra. Ahtziri Eréndira Molina Roldán
Encargada de la Coordinación

Dra. Elzbieta Fediuk Walczewska

Dr. Antonio Prieto Stambaugh

Dr. Rubén B. Morante López

Dr. Carlos A. Gutierrez Bracho

Lic. Hans Per Erik Anderson Uusber

Dra. Claudia Morales Carbajal

Lic. E. Verónica Herrera García

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el Folio en credencial para votar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la

FUNDAMENTO LEGAL

Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."